



GOBIERNO
de
CANTABRIA



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS
Grupo de Trabajo Mixto



Ayto. de Astillero

ANEXO I

PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE COMPODRÁN LA ESCUELA TALLER ASTILLERO XV DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO.

LISTADO DEFINITIVO SEGUNDA FASE

PERSONAS SELECCIONADAS PARA LA ESPECIALIDAD DE “Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos”

DNI	Apellidos y nombre	Puntos
***5544**	VARGAS CERREDUELA, MELANI	8

PERSONAS EN LISTA DE RESERVA PARA LA ESPECIALIDAD DE “Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos”

DNI	Apellidos y nombre	Puntos

Las siguientes personas no se presentan o desisten a realizar la Escuela Taller:

DNI	Apellidos y nombre
***5812**	GONZALEZ GUTIERREZ, LUIS ANGEL
***2058**	RONDON MANJARRES, CRYSTIAN ADRIAN
***0936**	VIEGAS SILVA, JORDAN

1 de 2

garantía juvenil



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO
de
CANTABRIA

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS
Grupo de Trabajo Mixto



Ayto. de Astillero

La persona seleccionada como alumna deberá presentarse obligatoriamente, **el día 17 de diciembre de 2020, a las 8:00 horas**, en las instalaciones de la Escuela Taller “**Escuela Taller Astillero XV**”, en la **Calle Industria 83**; en caso de no presentarse ese día, ni en ninguno de los dos días siguientes, decaerá en su derecho a participar en dicha Escuela Taller, y en caso de existir personas de reserva en la lista elaborada durante el proceso de selección del alumnado, se efectuará el llamamiento según el orden establecido en dicha lista hasta que la plaza se cubra. Se podrá seguir este mismo procedimiento para posibles sustituciones durante el desarrollo de la anteriormente mencionada Escuela Taller.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Grupo de Trabajo Mixto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de anuncios del Servicio Cántabro de Empleo, sito en la c/ General Dávila 87 Santander, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

En Astillero, 16 de diciembre de 2020

V.º B.º, LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Rufina Pérez San Pedro

Fdo.: Marta Cuesta Paz

2 de 2

garantía juvenil



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
"El FSE invierte en tu futuro"